

## Modificaciones al sistema previsional para garantizar pensiones que aseguren la calidad de vida de los trabajadores

Fecha de publicación: 10 de agosto de 2026

[Libros y monografías](#)

[Capítulos o partes de libros](#)

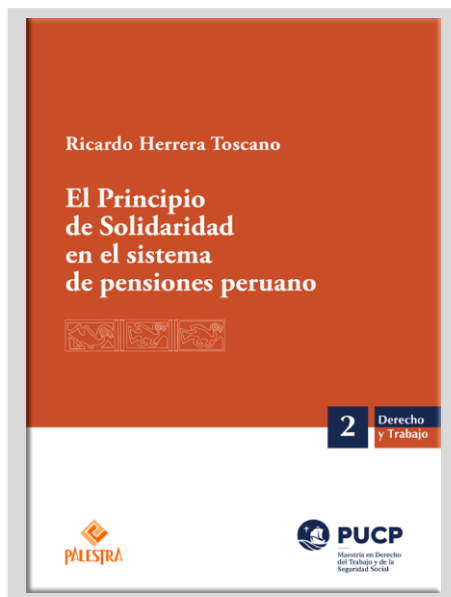
[Artículos de revistas](#)

[Artículos de diarios](#)

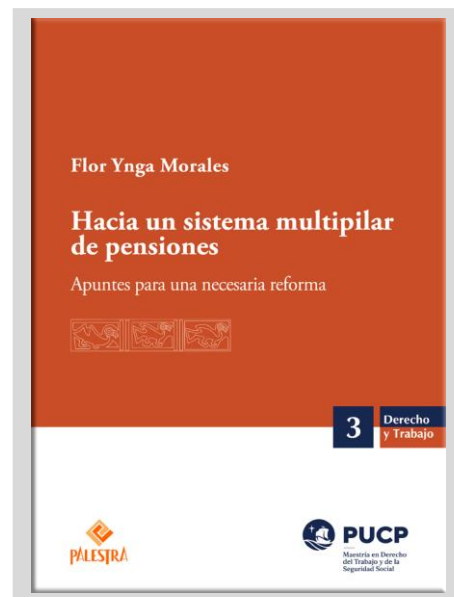
[Recursos electrónicos](#)



### Libros y Monografías



[Herrera Toscano, R. \(2023\). \*El principio de solidaridad en el sistema de pensiones peruano\*. Palestra Editores y Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Postgrado, Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 348.621/H44](#)



[Ynga Morales, F. \(2023\). \*Hacia un sistema multipilar de pensiones: apuntes para una necesaria reforma\*. Palestra Editores y Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Postgrado, Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 348.621/Y89](#)



## Modificaciones al sistema previsional para garantizar pensiones que aseguren la calidad de vida de los trabajadores

Fecha de publicación: 10 de agosto de 2026

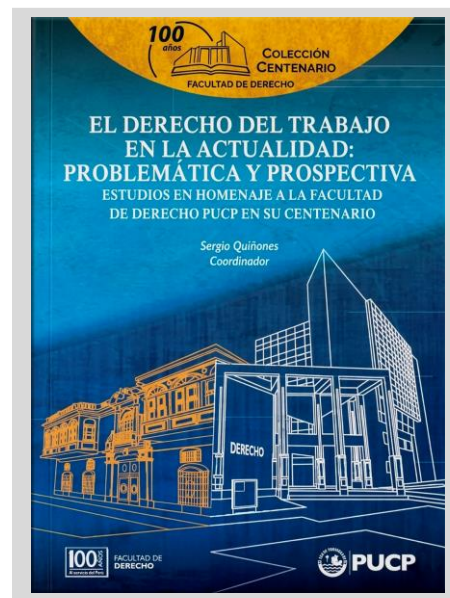
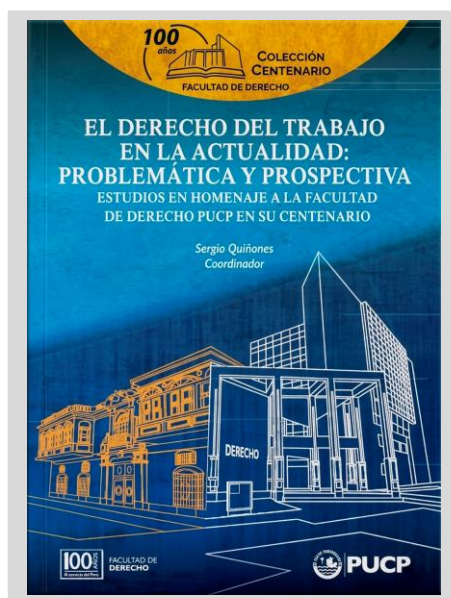
[Libros y monografías](#)

[Capítulos o partes de libros](#)

[Artículos de revistas](#)

[Artículos de diarios](#)

[Recursos electrónicos](#)



### Capítulos o partes de libros

[Cavalié Cabrera, P. \(2019\). La jubilación como causa de extinción del contrato de trabajo en la jurisprudencia. En S. Quiñones. \(Coord.\), \*El derecho del trabajo en la actualidad: problemática y prospectiva. Estudios en homenaje a la facultad de derecho PUCP en su centenario\* \(pp. 285-306\). Pontificia Universidad Católica del Perú. 348.6/D-3](#)

[Gonzales Hunt, C. \(2019\). El dilema del sistema de pensiones peruano: ampliar su baja cobertura y lograr su sostenibilidad. En S. Quiñones. \(Coord.\), \*El derecho del trabajo en la actualidad: problemática y prospectiva. Estudios en homenaje a la facultad de derecho PUCP en su centenario\* \(pp. 173-204\). Pontificia Universidad Católica del Perú. 348.6/D-3](#)



## Modificaciones al sistema previsional para garantizar pensiones que aseguren la calidad de vida de los trabajadores

Fecha de publicación: 10 de agosto de 2026

[Libros y monografías](#)

[Capítulos o partes de libros](#)

[Artículos de revistas](#)

[Artículos de diarios](#)

[Recursos electrónicos](#)



[La renta variable local mantiene buenas perspectivas. \(2026\). \*Semanaeconómica\*, \(2010\), 21.](#)



[Ola de aportes. \(2026\). \*Semanaeconómica\*, \(2010\), 22.](#)

Artículos de revistas



[ONP se reorganiza para aplicar reforma previsional. \(2026\). \*Economía & Negocios, suplemento especial de Expreso\*, \(277\), 3.](#)



[ONP y SBS sellan acuerdos para implementar reforma previsional. \(2026\). \*Economía & Negocios, suplemento especial de Expreso\*, \(240\), 3.](#)

Biblioteca del Congreso de la República  
César Vallejo

## Modificaciones al sistema previsional para garantizar pensiones que aseguren la calidad de vida de los trabajadores

Fecha de publicación: 10 de agosto de 2026

[Libros y monografías](#)

[Capítulos o partes de libros](#)

[Artículos de revistas](#)

[Artículos de diarios](#)

[Recursos electrónicos](#)



Artículos de  
revistas

[Valdivieso advierte sobre los riesgos para las pensiones tras retiros AFP. \(2026\). Economía & Negocios, suplemento especial de El Comercio, \(271\), 8.](#)



Fecha de publicación: 10 de agosto de 2026

## Recursos electrónicos



BM sugiere revisar inversiones del fondo que respalda pensiones de ONP. (1 de junio del 2026). Gestión, 18.



Bustamante, G. (23 de mayo del 2026). Fondos previsionales de fallecidos ya no se quedarán en las arcas de las AFP. Parte 1. UNO, 5.

## Modificaciones al sistema previsional para garantizar pensiones que aseguren la calidad de vida de los trabajadores

Fecha de publicación: 10 de agosto de 2026

[Libros y monografías](#)

[Capítulos o partes de libros](#)

[Artículos de revistas](#)

[Artículos de diarios](#)

[Recursos electrónicos](#)

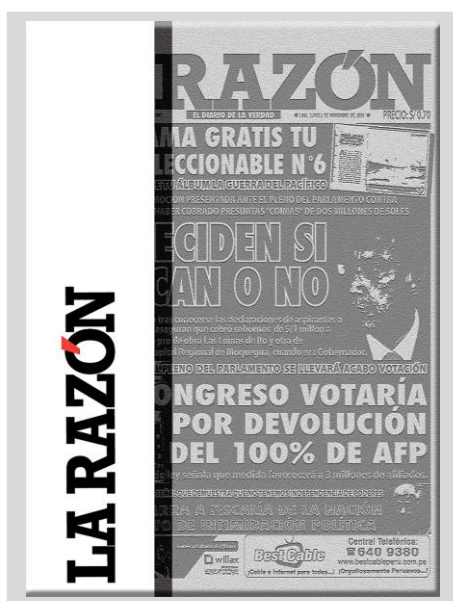


[Diálogo con los docentes jubilados. \(27 de mayo del 2026\). \*El Peruano\*, 3.](#)



[ONP: afiliados pueden unir aportes con su cónyuge. \(24 de junio del 2026\). \*La Razon\*, 8.](#)

Artículos de  
diarios



[ONP: asegurados pueden recibir pensión igual a sueldo. \(11 de julio del 2026\). \*La Razon\*, 9.](#)



[ONP: así puedes cobrar la jubilación anticipada. \(22 de junio del 2026\). \*La Razon\*, 8.](#)



## Modificaciones al sistema previsional para garantizar pensiones que aseguren la calidad de vida de los trabajadores

Fecha de publicación: 10 de agosto de 2026

[Libros y monografías](#)

[Capítulos o partes de libros](#)

[Artículos de revistas](#)

[Artículos de diarios](#)

[Recursos electrónicos](#)

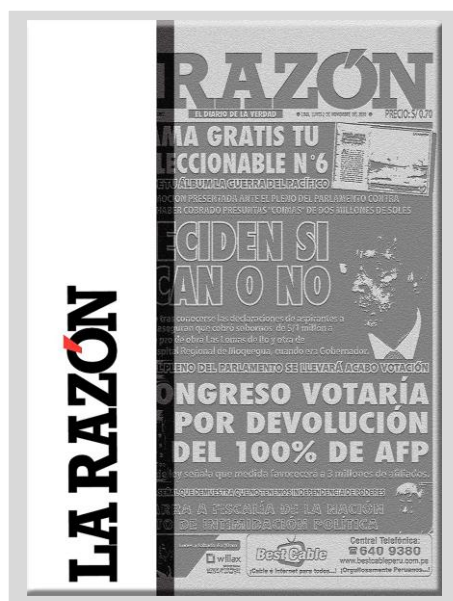


[ONP busca elevar calidad de gestión. \(26 de junio del 2026\). El Peruano, 7.](#)



[ONP: conoce cuál podría ser el monto de tu jubilación. \(5 de julio del 2026\). La Razón, 5.](#)

Artículos de diarios



[ONP: pensionistas que cumplan 80 años recibirán bonificación. \(6 de julio del 2026\). La Razón, 8.](#)



[ONP y SBS alistan plataforma para afiliaciones más seguras y transparentes. \(13 de mayo del 2026\). Gestión, 16.](#)

Biblioteca del Congreso de la República  
César Vallejo

## Modificaciones al sistema previsional para garantizar pensiones que aseguren la calidad de vida de los trabajadores

Fecha de publicación: 10 de agosto de 2026

[Libros y monografías](#)

[Capítulos o partes de libros](#)

[Artículos de revistas](#)

[Artículos de diarios](#)

[Recursos electrónicos](#)



[Rendón Vásquez, R. \(22 de junio del 2026\). ¿Se podrá trabajar hasta los 75 años para jubilarse? \*Expreso\*, 13.](#)



[Velez, S. \(28 de mayo del 2026\). Las piezas de la jubilación. \*Gestión\*, 16.](#)

Artículos de  
diarios



# Modificaciones al sistema previsional para garantizar pensiones que aseguren la calidad de vida de los trabajadores

Fecha de publicación: 10 de agosto de 2026

[Libros y monografías](#)

[Capítulos o partes de libros](#)

[Artículos de revistas](#)

[Artículos de diarios](#)

[Recursos electrónicos](#)



## Recursos electrónicos



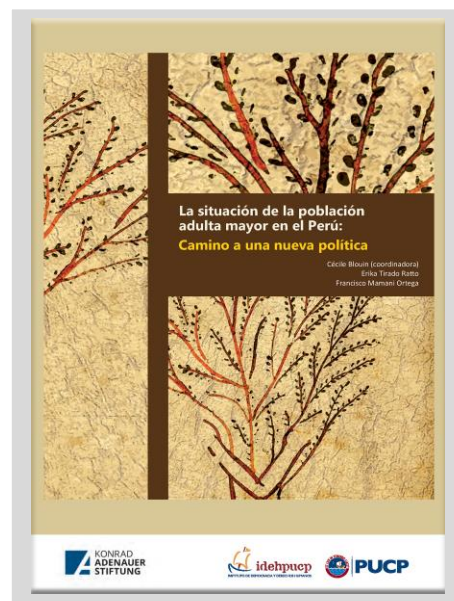
[Aguilera Velasco, M. de los A. y Pérez Solís, J. de J. \(2016\). Revisión bibliográfica sobre el bienestar en adultos mayores jubilados. \*Revista Iberoamericana de Psicología\*, \(2\), 43-59.](#)



[Ángeles Santander, D. \(2015\). Ley de modernización del sistema previsional peruana. \*Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo\*, \(2\), \[25\]-\[41\].](#)



[Bravo Senmache, L.M. \(2021\). La naturaleza jurídica de la jubilación automática en el ordenamiento laboral peruano. \*IUS 360\*, 22-39.](#)



[Blouin, C. \(Coord.\), Tirado Ratto, E. y Mamani Ortega, F. \(2018\). La situación de la población adulta mayor en el Perú: camino a una nueva política. Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.](#)





## Modificaciones al sistema previsional para garantizar pensiones que aseguren la calidad de vida de los trabajadores

Fecha de publicación: 10 de agosto de 2026

[Libros y monografías](#)

[Capítulos o partes de libros](#)

[Artículos de revistas](#)

[Artículos de diarios](#)

[Recursos electrónicos](#)



## Recursos electrónicos

**La pensión como una medida de protección social para reducir la desigualdad. Repensando el sistema peruano**  
Pension as a measure of social protection to reduce inequality. Rethinking the peruvian system

Renata Carranza Acevedo (\*)  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
ORCID: 0000-0002-9619-7559

Julia Romero Herrera (\*\*)  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
ORCID: 0000-0001-9346-3263

Fecha de recepción: 24 de agosto  
Fecha de aceptación: 19 de diciembre

ISSN en línea:  
Carranza R. y Romero J. (2020) «La pensión como una medida de protección social para reducir la desigualdad. Repensando el sistema peruano». *Politis: Revista de Ciencia Política*, 20, pp. 9-34.

DOI:

\* Becaria en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) con estudios de Maestría en Derechos Humanos en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Miembro del Grupo de Investigación en Matemáticas, Estadística y Ciencia Social (GEMATEC). Correo: renata.carranza@puclp.edu.pe

\*\* Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) con estudios de Maestría en Derechos Humanos en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Miembro del Grupo de Investigación en Matemáticas, Estadística y Ciencia Social (GEMATEC). Correo: julia.romero@puclp.edu.pe

[Carranza Acevedo, R. y Romero Herrera, J. \(2020\). La pensión como una medida de protección social para reducir la desigualdad. Repensando el sistema peruano. \*Politis: Revista de Ciencia Política\*, \(20\), 9-34.](#)

### ESTUDIOS DOCTRINALES

**LOS ADULTOS MAYORES Y LAS PENSIONES POR VEJEZ EN CHILE\***  
THE ELDERLY AND OLD-AGE PENSIONS IN CHILE

Hugo Cifuentes Lillo

Pontificia Universidad Católica de Chile  
hugo.cifuentes@puclp.edu.cl ORCID: 0000-0002-0028-5025  
Recepción de trabajo: 18-06-2021 - Aceptación: 20-07-2021

■ 1. ADULTOS MAYORES EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL. 1.1. Conceptos de adulto mayor. 1.2. Pensión de vejez y cumplimiento de la edad legal. ■ 2. SISTEMA DE PENSIONES CHILENO. 2.1. Establecimiento y evolución. 2.2. Sistema de Planes: Solidario, Contributivo Obligatorio y Contributivo Voluntario. 2.3. Principales observaciones al actual sistema general de pensiones: Retos, aspectos estructurales y paramétricos. ■ 3. PRESTACIONES ADICIONALES A LAS PENSIONES. 3.1. Rol de entidades públicas y privadas. 3.2. Acceso a prestaciones de salud. 3.3. Prestaciones de Protección Social. ■ 4. CONSIDERACIONES FINALES. ■ 5. BIBLIOGRAFÍA

REJLSS

Revista de Estudios Jurídicos, Laborales y de Seguridad Social  
Hanoi - Octubre 2021 - Año 3 - ISSN-e 2660-437X

178

[Cifuentes Lillo, H. \(2021\). Los adultos mayores y las pensiones por vejez en Chile. \*Revista de Estudios Jurídicos Laborales y de Seguridad Social \(REJLSS\)\*, \(3\), 178-196.](#)

**La reforma que no fue: análisis de la Ley de Modernización del Sistema Previsional peruano y su neutralización posterior**

The reform that never happened: analysis of the modernization law of the Peruvian pension system and its subsequent neutralization

CÉSAR GONZÁLES HUNT\*

(Profesor de la Maestría de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú)  
Correo electrónico: cesar.gonzales@puclp.edu.pe  
Código ORCID: 0000-0002-0447-6199

DANIEL PANIURA JIMENEZ\*\*

Alcaldé por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Correo electrónico: daniel.paniura@puclp.edu.pe  
Código ORCID: 0009-0007-0383-6511

**RESUMEN:** El presente artículo es un análisis crítico de la Ley N° 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 189-2025-EP, con el propósito de evidenciar que esta norma no constituye una reforma estructural del sistema previsional nacional, sino un conjunto de ajustes paramétricos que, en la práctica, mantienen el derecho previsional existente. Se examina, además, cómo la posterior aprobación de la Ley N° 32445 demandó los tres pilares centrales de la reforma —la prohibición de retiros, la incorporación de trabajadores independientes y la viabilidad de la pensión mínima en el SPT—, configurando una verdadera contrarreforma que anuló el statu quo anterior. El trabajo concluye evidenciando que en el sistema previsional peruano persisten una serie de cosas inconciliables, donde la brecha entre la regulación normativa y la realidad de la protección social continúa ampliándose.

**ABSTRACT:** This article offers a critical analysis of Law No. 32123, the Law for the Modernization of the Peruvian Pension System, and its implementing regulations approved through Supreme Decree No. 189-2025-EP. Its purpose is to demonstrate that this statute

221

Revista LABOREM

Número 33 • Marzo-Agosto 2026 • pp. 221-244

[González Hunt, C. y Paniura Jimenez, D. \(2026\). La reforma que no fue: análisis de la ley de modernización del sistema previsional peruano y su neutralización posterior. \*Revista LABOREM\*, \(33\), 221-244.](#)

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN

MEMORIAS DE ESTUDIOS, EXTERIOR Y PUBLICACIONES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Adultos mayores y pensiones. Percepción, comparación OCDE y proyecciones futuras.**

El Informe Final de la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones (2015) concluyó que el valor mediano de las pensiones de vejez autofinanciadas —otorgadas entre los años 2007 y 2014 es de \$37.667, y cuando se les suma el APS es de \$62.650\* (Comisión Asesora Presidencial, 2015). Al ir más allá de la tendencia central (mediana), la Comisión señala que “para aquellos que cuentan con cotizaciones” —es decir, aquellos que cuentan con cotizaciones—, el monto mediano de pensión autofinanciada es de \$1.534 para mujeres y de \$2.522 para hombres. En cambio, quienes cuentan con más de 200 meses de cotización, pueden autofinanciarse pensiones que superan los \$228.000\* (Comisión Asesora Presidencial, 2015).

Respecto de las percepciones de los chilenos sobre los Adultos Mayores y el Sistema de Pensiones, un estudio muestra que la percepción de que “no estamos en una verdadera” para afrontar el aumento demográfico de los adultos mayores que pasó de un 24,7% en el 2008 a un 47% en el 2015.

Al ser consultados acerca de “quién debería” preocuparse

especialmente por este tema (individuos, familia y/o Estado), la preferencia con mayor porcentaje en el 2015 es la que señala que los “familiares y amigos” tendrán dicha responsabilidad (lo que aumentó desde un 33,4% en el 2008 a un 57,5% en 2015).

Al comparar la situación en la esfera internacional, Chile aparece, luego de México, como el segundo país de la OCDE y del G20 con menores tasas de reemplazo, tanto para los titulares de ingresos “medios” (poco menos del 40%) como “bajos” (menos del 30%).

Finalmente, al comparar el riesgo de caer en la pobreza por parte de los Adultos Mayores, la OCDE señala que “si las reglas de indexación son aplicadas de manera estricta, cuatro países de la OCDE se verían confrontados a un riesgo muy serio de aumento de la tasa de pobreza de los adultos mayores, partiendo de un nivel ya bastante elevado. La población de 65 y más años debería más que duplicarse en la zona OCDE durante los próximos 50 años y las altas más importantes ocurrirán en México (440%), Turquía (360%), Chile (280%) y Corea del Sur (240%)” lo que traería “un costo social muy elevado” (OCDE, 2015).

[Mandel, C. \(2017\). Adultos mayores y pensiones: percepción, comparación OCDE y proyecciones futuras. Departamento de Estudios y Publicaciones.](#)



Biblioteca del Congreso de la República  
César Vallejo

## Modificaciones al sistema previsional para garantizar pensiones que aseguren la calidad de vida de los trabajadores

Fecha de publicación: 10 de agosto de 2026

[Libros y monografías](#)

[Capítulos o partes de libros](#)

[Artículos de revistas](#)

[Artículos de diarios](#)

[Recursos electrónicos](#)



Recursos  
electrónicos

### Sugerencias para la re-reforma de pensiones en el Perú

Carmelo Mesa-Lago\*

Universidad de Pittsburgh, Pittsburgh

#### Resumen

Este ensayo plantea la necesidad de una re-reforma integral del sistema peruano de pensiones para resolver sus fallas fundamentales, precedida de un diálogo social amplio. Propone un modelo de re-reforma y medidas específicas para extender tanto la baja cobertura de la PEA y la población adulta mayor como Pension 65, garantizar la pensión mínima, mejorar las prestaciones, unificar el SNP y el SPZ, aumentar la competencia y reducir costos-garantías de las AFP, crear una AFP pública, apuntalar la sostenibilidad financiera-actuarial, aumentar la rentabilidad del fondo y cargar al empleador la prima de discapacidad y sobrevivencia. También favorece la obligatoriedad versus la voluntariedad de afiliación a las AFP.

**Palabras clave:** Perú; pensiones de jubilación; re-reforma; diálogo social; cobertura; suficiencia de las prestaciones; costos administrativos; sostenibilidad financiera-actuarial; AFP.

#### Suggestions for Pension Re-Reform in Peru

#### Abstract

This essay proposes the need for an integral re-reform of the Peru pension system, preceded by broad social dialogue, in order to overcome this system's

\* Artículo recibido el 20 de octubre de 2015 y aceptado para su publicación el 9 de marzo de 2016. Carmelo Mesa-Lago es catedrático de Servicio Distinto en la Escuela de Economía de la Universidad de Pittsburgh, ha sido profesor e investigador visitante en 8 países y conferencista en 36. Es autor de 94 libros y 4133 artículos académicos publicados en 7 idiomas en 34 países, la mayoría sobre seguridad social (pensiones y salud). Correo electrónico: cmesa@u.pitt.edu

Vol. XLIII, N° 78, primer semestre 2016; páginas 41-60 / ISSN 0252-1865  
DOI: <http://dx.doi.org/10.21578/apuntes.78.834>  
Copyright 2016, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

[Mesa-Lago, C. \(2016\). Sugerencias para la re-reforma de pensiones en el Perú. \*Apuntes\*, \(78\), 41-60.](#)

Revista IIEOS, Investigaciones Económicas y Sociales  
Vol. 10, N° 1, marzo - junio de 2025, pp. 94-114  
DOI: <https://doi.org/10.11764/ieos.v10n1.2088>

ISSN: 2788-7880 (En línea)  
ISSN: 2063-2883 (Impreso)

### El sistema de pensiones en Perú: Sostenibilidad, cobertura y tasa de reemplazo

The pension system in Peru: Sustainability, coverage and replacement rate

Victor Horacio Rodríguez Baca\*

#### RESUMEN

El presente artículo expone las dificultades y posibles soluciones del sistema previsional peruano. Tras la Segunda Guerra Mundial y la aprobación de los derechos a la seguridad social en 1948 en la Declaración Universal de Derechos Humanos, quedó garantizado. En el Perú, el sistema de pensiones está compuesto por dos regímenes: el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y el Sistema Privado de Pensiones (SPP). No obstante, enfrenta diversas dificultades, como una cobertura limitada (solo el 26.5% de la población económicamente activa está afiliada), una baja tasa de reemplazo (27%) y problemas de sostenibilidad financiera, relacionados con la alta informalidad laboral y la falta de diversificación en las inversiones de las AFP. Se ha adoptado un enfoque cualitativo para identificar las principales limitaciones del sistema, proponiendo reformas orientadas a mejorar la cobertura, aumentar la tasa de reemplazo y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo. El estudio sugiere la implementación de incentivos para fomentar la afiliación, la diversificación de las inversiones y la revisión del marco regulatorio. Tomando como referencia los modelos de países como Noruega y los Países Bajos, se recomienda la adopción de un sistema mixto que combine pensiones básicas con esquemas ocupacionales obligatorios y ahorro voluntario, con el fin de garantizar una vejez digna y sostenible.

**Palabras clave:** Sistema Privado de Pensiones (SPP), Administradores de Fondos de Pensiones (AFP), Sistema Nacional de Pensiones (SNP).

[Rodríguez Baca, V.H. \(2025\). El sistema de pensiones en Perú: sostenibilidad, cobertura y tasa de reemplazo. \*Revista Investigaciones Económicas y Sociales \(IECOS\)\*, \(1\), 94-114.](#)

